



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

LISTA N.171

TRASLADO DEL ARTICULO 110 C.G. del P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO
EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A - NIT 8600358275	YAMILE REINOSA GRISALES - CC43579165	TRASLADO POR TRES (3) DÍAS DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

RAD:2021-00074

FIJADO 1 DE JULIO DE 2022 A LAS 7:30 AM

DESEFIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS 4:30 PM

DIANA ANDREA USUGA AGUDELO
SECRETARIA

INICIA TRASLADO 5 DE JULIO DE 2022 A LAS 8:00 AM

TERMINA TRASLADO 7 DE JULIO DE 2022 A LAS 5:00 PM

DIANA ANDREA USUGA AGUDELO
SECRETARIA